



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



12305

Año CXLVII

Sábado, 14 de junio de 1980

Núm. 135

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.169

Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 4.894 de 1980, instados por Luisa Riquelme Moreno, contra «Talleres Technos», S. A., sobre prestación, y acordándose la empresa demandada comparezca al paradero se le cita para comparezca en la sala audiencia de la Magistratura de Trabajo (sita plaza del Pilar, 2, de esta capital) objeto de asistir al acto de juicio tendrá lugar el día 16 de junio a las diez treinta horas, advirtiéndose que si no compareciere le será el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

para que sirva de citación a la empresa «Talleres Technos», S. A., instada en la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 7 de junio de 1980. — Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.928

GALLUR

Hace saber: Que por don Antonio Navarro se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que en su día otorgó en este Ayuntamiento para resarcimiento de su gestión para el concurso-suscripción de explotación de la piscina municipal de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratos de las Corporaciones Locales se publica un período de información pública

durante el plazo de quince días hábiles, para que se puedan formular reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gallur, 30 de mayo de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.048

FUENTES DE JILOCA

Don Angel Franco Aguilar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca (Zaragoza);

Hace saber: Que se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios, las listas del canon de las fincas rústicas sitas en el monte de estos propios «Campo Cantera» y el padrón sobre tenencia de perros años de 1979 y 1980.

Fuentes de Jiloca a 2 de junio de 1980. — El Alcalde, Angel Franco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.007

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.178-B de 1979, seguido a instancia de «Agrar», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don José L. Re-

venga Díez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de julio de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Burgos (calle Juan XXIII, núm. 7), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Citroën GS», matrícula BU-8015-A; en 250.000 pesetas.
2. Un coche marca «Opel», modelo 1700, matrícula BU-40.804; en 50.000 pesetas.
3. Un coche marca «Opel», modelo 1900, matrícula BU-2587-G; en pesetas 200.000.

Total, 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.023

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 1.607-B de 1979, seguido a instancia de «Automóviles Guadalajara», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Moisés Zarralanga Alayeto, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de julio de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Bardenas del Caudillo (calle Caudillo, 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tractor marca «Auto», con matrícula Z-25.233, de 75 HP; en pesetas 200.000.

2. Una empacadora marca «Braun», arrastrada por tractor, en buen estado; en 350.000 pesetas.

Total, 550.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.026

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 350-B de 1980, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Fernando Martínez Badía y otra, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de julio de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada doña María-Carmen Gracia Gracia, con domicilio en Zaragoza (calle Don Pedro de Luna, 95, tercero A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca «GP»; en 40.000 pesetas,

2. Un mueble librería, en madera de nogal, de 2,20 x 2 metros aproximadamente, de dos cuerpos y vitrina en el centro; en 8.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Samber», modelo K-330; en 12.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca «Fagor», de dos puertas y tres estrellas; en 12.000 pesetas.

5. Un armario dormitorio, color nogal, de dos puertas dobles, con espejo en una puerta y tocador a juego, con encimera de mármol; en 7.000 pesetas.

6. Una mesa de cuarto de estar, de fórmica, en color beige, forma circular; en 2.000 pesetas.

7. Una máquina de escribir, portátil, marca «Olympia», de 80 espacios, modelo «Olympiete de Luxe», con estuche; en 5.000 pesetas.

Total, 85.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.031

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 1.240-B de 1978, seguido a instancia de don Rafael Badía Bonet, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra «Serpa», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de julio de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don José-Manuel Serrano Lucán, con domicilio en Zaragoza (calle de Orense, 65 duplicado, bajo), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «Renault», modelo 4L, con matrícula Z-103.888; en 40.000 pesetas.

2. Una furgoneta marca «Renault», modelo 4L, con matrícula Z-103.891; en 40.000 pesetas.

3. Una furgoneta marca «Renault», modelo 4L, con matrícula Z-99.098; en 35.000 pesetas.

4. Un torno cilíndrico, TG-750-M, de 750 milímetros entre puntos; en 60.000 pesetas.

5. Un torno de 1.000 milímetros, marca «Alisona»; en 50.000 pesetas.

6. Un taladro eléctrico, de la marca «Erlo», de broca hasta 50 milímetros; en 100.000 pesetas.

7. Un cepillo-limadora, de recorrido 600 milímetros, marca «Tum»; en pesetas 75.000.

8. Una limadora de 350 milímetros de recorrido, marca «Sacia L-300»; en 40.000 pesetas.

9. Una sierra automática, vertical, para metales, hidráulica, marca «Abes-to»; en 25.000 pesetas.

10. Una curvadora de chapa, de hasta 150 milímetros, con tres rodillos; en 50.000 pesetas.

11. Un coche marca «Seat», modelo 600, tipo comercial, con matrícula Z-101.186; en 45.000 pesetas.

Total, 560.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.032

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.481-B de 1979, seguido a instancia de «Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Francisco Vaquer Nicoláu, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de julio de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Mañacor (plaza de Ramón Lull, núm. 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico «Balay», de dos puertas, modelo «Nofrox»; en pesetas 15.000.

2. Tres lavadoras «Balay», tipo 545; en 48.000 pesetas.

3. Una lavadora «Balay», tipo 544; en 15.000 pesetas.

4. Tres televisores «Telefunken», en blanco y negro, de 24 pulgadas, modelo «Cruz del Sur», «Caravelle» y «Festival»; en 45.000 pesetas.

5. Un frigorífico «Bru», de dos puertas, modelo «Nofrox»; en pesetas 15.000.

6. Tres frigoríficos «Super-Ser», modelo 265; en 36.000 pesetas.

7. Un frigorífico modelo «Cerran», con una platina «Cronigen», automática, con soporte y tapa; en 75.000 pesetas.

8. Una furgoneta «Sava», matrícula PM-2641-K; en 200.000 pesetas.

9. Los derechos de traspaso del local, cuyo arrendatario es don Francisco Vaquer, del cual han sido embargados los bienes que se han relicionado; en 250.000 pesetas.

Total, 699.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.075

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 826 de 1979, seguida a instancia de Sociedad Cooperativa Frutícola «San Bartolomé», representada por el Procurador señor Infante, contra don Francisco Enguid Embid, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de julio de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de tasación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes; que respecto de los derechos de traspaso que se subastan el rematante contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, por un plazo mínimo de un año y destinado al mismo negocio al que venía dedicado; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del propio demandado don Enguid Embid, con domicilio en Zaragoza (calle Andrés Vicente, 30), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Cinco o seis mil envases o cajas de lata; en 100.000 pesetas.

Una carretilla elevadora, de la marca «Stoking», de 1.000 kilos; en pesetas 180.000.

Una báscula marca «Ariso», de capacidad 1.000 kilos; en 75.000 pesetas.

Un turismo marca «Chrysler», modelo 150-GLS, matrícula Z-0963-J; en 65.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del puesto número 47, en «Mercazaragoza»; en 750.000 pesetas.

Total, 2.510.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.076

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 944 de 1979, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Barcelonesa de Financiación», S. A., contra don Antonio M. Bello Rodríguez, domiciliado en Zaragoza (Cuarta Avenida, núm. 9, bajo A), donde podrán ser examinados los bienes objeto de la subasta, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el

10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una librería de madera, color nogal oscuro, de 2,20 x 1,80 metros aproximadamente, con diversos departamentos abiertos y cerrados; una mesa de comedor, forma de libro; una mesa de centro, elevable y extensible, color nogal; un sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en tela color oscuro; en 30.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Marconi», de unos 150 litros; en 5.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Fagor», modelo F-600; en 10.000 pesetas.

Un televisor marca «Vanguard», en blanco y negro, de 19 pulgadas; en 5.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.077

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de junio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.540 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Manuel Benito Gutiérrez, contra don Víctor Rebollo Alba, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tablero de dibujo, metálico, con tablero de aglomerado y su brazo y foco articulados, sin marca visible; en 15.000 pesetas.

2. Una máquina sumadora, marca «Lagornarximo Totalia», modelo 8381, para las cuatro reglas; en 10.000 pesetas.

3. Dos mesas de despacho, metálicas, con tablero de fórmica, marca «Reyeskar» una y la otra marca «Roneo»; en 12.000 pesetas.

4. Un armario de oficina, metálico, de dos puertas plegables, marca «Reyeskar»; en 6.000 pesetas.

5. Un archivador metálico, de cuatro cajones, marca «Roneo»; en pesetas 4.000.

6. Un archivador metálico, de cuatro cajones, marca «Roneo»; en pesetas 4.000.

7. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo «Lexicón 80», número 914179; en 9.000 pesetas.

8. Una mesa de despacho, metálica, con cuatro cajones en la parte derecha y uno en el centro; en 6.000 pesetas.

9. Un vehículo dumper, con volante, para 500 kilos, con matrícula M-436.374; en 20.000 pesetas.

10. Un torno revólver, de 1.500 milímetros entre puntos, con motor acoplado; en 50.000 pesetas.

11. Un taladro eléctrico, marca «Canedy-Otto», hasta 40 milímetros; en 25.000 pesetas.

12. Un generador de aire para calefacción, marca «Hylo», número de «Typen» 104569, para 45.000 calorías; en 85.000 pesetas.

13. Un torno sin marca visible, de unos 2 metros de largo; en 75.000 pesetas.

16. Un taladro eléctrico, marca «Lasa», de 35 milímetros; en pesetas 50.000.

15. Un taladro eléctrico, marca «Canedy-Otto», modelo MFG-CO, de 20 milímetros; en 6.000 pesetas.

16. Un taladro eléctrico, marca «T-35»; en 100.000 pesetas.

Suma total, 477.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.078

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.674 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Hierros Alfonso», S. A., contra «Talleres Corrales», sociedad anónima, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un torno marca «Manhulin 16», con motor acoplado de 3,50 HP, número 116001057; en 250.000 pesetas.

Un torno automático, marca «Manhulin 25», con motor acoplado de 3,50 HP, número 12501200; en pesetas 300.000.

Total, 550.000 pesetas.

Los tornos objeto de subasta se encuentran en poder de don Antonio Tirado Bosqued, domiciliado en calle Braulio Lausín, núm. 1.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.135

CALATAYUD

Don Luis Fernández Alvarez, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 25 de 1980, promovido por la entidad mercantil «Sep», sociedad anónima, de Villafranca del Panadés, contra Miguel-Angel Remacha Arrué y José-María Remacha Arrué, vecinos de esa ciudad, con domicilio en ronda Campieles, núm. 21, declarados en rebeldía, en reclamación de 540.000 pesetas de principal y otras 130.000 pesetas más calculadas para intereses y costas, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados a dichos demandados:

Un torno marca «Agur», de 2.220 milímetros entre puntos, con núm. 2034 de fabricación y motor acoplado; tasado pericialmente en la cantidad de 50.000 pesetas.

Otro torno marca «Robustus», de 1'50 metros entre puntos, con motor acoplado; tasado pericialmente en la cantidad de 20.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 3 de julio próximo y hora de las once de su mañana, haciéndose saber a los posibles licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; el remate se hará por lotes separados y deberán presentar su documento nacional de identidad.

Calatayud a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Fernández. — El Secretario accidental, Esperanza Soria.

Núm. 5.135 bis

CALATAYUD

Don Luis Fernández Alvarez, Juez de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 37 de 1980, promovido por «Plásticos Bartolomé», S. A., contra «Manufacturas Acrílicas», S. A., con domicilio en esta ciudad (avenida de García Olalla, núm. 4), sobre reclamación de 1.317.897 pesetas de principal, 2.446 pesetas de gastos de protesto y 250.000 pesetas más calculadas para intereses legales y costas, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados a la entidad demandada:

Una máquina de inyección para plásticos, modelo 18, con mandos y accesorios eléctricos; valorada en pesetas 1.200.000.

Cuarenta y siete moldes de aluminio para botas y sandalias; tasados en 940.000 pesetas.

Un molino de moler gomas, marca «Garuz», 2-5-20-16, con su instalación y cuadro eléctrico; tasado en 12.000 pesetas.

Tres compresores hidráulicos, con sus correspondientes motores eléctricos, marca «Ursus», números de fabricación 26-87-1, 41232-78 y 501640-176, de 15 kilos cada uno; tasados en la cantidad de 95.000 pesetas el de 10 HP y los otros dos, de 5'50 HP, en la cantidad de 140.000 pesetas.

Doce sacos de materia prima de plástico, de 25 kilos cada uno, a 75 pesetas el kilo, que hacen un total de 22.500 pesetas.

Cincuenta sacos de materia plástica para recuperar, de 15 kilos cada uno, al precio de 20 pesetas, que hacen un total de 15.000 pesetas.

Cinco carretillas de dos pisos, para traslado de mercancías; tasadas en 1.500 pesetas cada una.

Dos mostradores de madera, grandes, de 4 x 1 metros; tasados en pesetas 4.000.

Dos máquinas para recortar botas, marca «Sifilatrúce», GP-4, eléctricas, de la casa «Colli FGB», de Vigevano (Italia); tasadas en 60.000 pesetas.

Una máquina de coser forros, con sus motores eléctricos acoplados, marca «Mimaldi»; tasada en 60.000 pesetas.

Un quemador para calefacción, para gas-oil y fuel-oil, marca «Aer», P-20, matrícula 2944; tasado en 40.000 pesetas.

Una caja de caudales, abierta, muy vieja, sin llaves y sin empotrar. Sin valor.

Una mesa de despacho, usada, con sillas a juego de madera tallada nogalizada, de 1'20 x 1 metros aproximadamente; tasadas en 5.000 pesetas.

Otra mesa de despacho, con un sillón, de madera clara, que no tiene ningún valor.

El derecho de traspaso del local donde está instalada la industria propiedad de don Pedro Tomás Colás; tasado en 400.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 4 de julio próximo y hora de las once de su mañana, haciéndose saber a los posibles licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; el remate se hará por lotes separados, y deberán presentar su documento nacional de identidad.

Calatayud a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Fernández. — El Secretario accidental, Esperanza Soria.

Núm. 4.849

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Pedro-Antonio Pérez García, Juez de primera instancia e instrucción de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 76 de 1980, se tramita expediente de dominio a instancia de doña

María-Jesús Lacambra Monreal, representada por el Procurador señor Sanz Alvarado, sobre inmatriculación de exceso de cabida de nueve fincas sitas en el término municipal de Piedratajada, en el que ha acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inmatriculación solicitada para que en término de los diez días, siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer en el expresado expediente y alegar lo que a su derecho convenga:

Fincas objeto de inmatriculación de exceso de cabida:

Campo en partida «Cuarto de la Esplugaleta», de 1-43-04 hectáreas y que en realidad tiene 2-35-53 hectáreas; linda por sus cuatro puntos cardinales con Luis Gállego, hoy Antonio y Luis Gállego Colrella.

Era, hortal y pajar en «Cuarto Medio», de 0-21-45 hectáreas y que en realidad tiene 0-31-10 hectáreas; linda: al Norte, con herederos de Vicenta Lacambra, hoy Gonzalo Buen Lacambra; Sur, Tomasa Garriburu, hoy Carmen Costas; Este, José Costas, hoy Trinidad Montaner y Martín Sango, y Oeste, camino de Valpalmas.

Campo y viña en «Cuarto de Medio», de 0-42-91 hectáreas, y que en realidad tiene 0-73-13 hectáreas; linda: por sus cuatro puntos cardinales con tierras del referido Cuarto, y hoy linda por los cuatro puntos cardinales con Jesús Visús Navasa.

Campo en «Cuarto de Medio», de 0-64-37 hectáreas, y que en realidad tiene 1-23-62 hectáreas; linda: al Norte y Sur, con tierras comunales de dicha partida; Este, camino, y Oeste, alberca, y hoy linda al Norte y Este, Trinidad Montaner, viuda de Cegoñino; Sur y Oeste, Ayuntamiento de Piedratajada.

Campo en «Cuarto de Paternoi», de 0-28-60 hectáreas, y que en realidad tiene 0-50-26 hectáreas; linda: al Norte, con Julián Cegoñino; Sur y Este, con José Mallada, y Oeste, Mariano Recaj, y hoy linda por sus cuatro puntos cardinales con Mariano Mallada Navasa.

Campo en «Cuarto de Medio», llamado «El Lote», de 0-72-10 hectáreas, y que en realidad tiene 1-07-48 hectáreas; linda: al Norte, con cantera, hoy Jesús de Sus Navasa; Sur, Ramón Ascaso, hoy Asunción Pérez Alias; Este y Oeste, con José María de Sus; hoy, Este, Asunción Pérez Alias, y Oeste, Jesús de Sus Navasa.

Campo en «Cuarto Bajo», llamado «Plano de la Bañera», de 0-57-21 hectáreas, y que en realidad tiene 2-50-74 hectáreas; linda: al Norte, con José María de Sus, hoy Felipe Navasa Mallada; Sur, Herederos de Mariano Laguarda, hoy Joaquín Cegoñino; Este, Herederos de Ramón Lasierra y José Costas, hoy Carmen Costas y Felipe Navasa, y Oeste, campos del pueblo, hoy Jesús de Sus Navasa.

Campo de pastos en la partida de «El Común», llamado «Campo de la Barrera», de 0-57-31 hectáreas, y que en realidad mide 4-15-82 hectáreas; linda: al Norte, con Martín Lacambra; hoy Joaquín Cegoñino Oriola Lacambra y Jesús de Sus; Sur, Barreras, hoy Trinidad Montaner y Carmen Costas; Este y Oeste, herederos de Mariano Laguarda, hoy, al Este, Joaquín Cegoñino, y al Oeste, con Ayuntamiento de Piedratajada.

Núm. 4.977

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza; Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 622 de 1980 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

«Sentencia. — En Zaragoza a 31 de mayo de 1980. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública y Julio Lacruz Pérez, como denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Julio Lacruz Pérez, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González.»

Y para su remisión al «Boletín Oficial» de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido el presente en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta. El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.105

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.225 de 1979 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a José López Aparicio, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 25 de junio actual y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.034

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 491 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Emilio Martínez Oribe, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Iberia», portátil, de 16 pulgadas; valorado en pesetas 8.000.

Un comedor, con un tresillo tapizado en tela con flores, una mesa rectangular, de libro, y una librería con vitrinas, de 2'50 x 2'50 metros aproximadamente; valorado en 27.000 pesetas.

Una lámpara con seis luces, de latón dorado; valorada en 2.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de julio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle José Pellicer, núm. 48.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.036

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 123 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de compañía «Sartopina», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan J. Gómez Andrés, vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un turismo marca «Seat», modelo 1430, número motor FB-206.905 y bastidor número FD-188250, con placa de matrícula B-7709-AV; valorado en pesetas 240.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de julio próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, en calle Picalquest, núm. 1.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.037

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 586 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Julían Gimeno Valero, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Joaquín Carreño, vecino de Ciudad Real, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un furgón marca «Ebro», modelo F-260, matrícula CR-0417-D; valorado en 200.000 pesetas.

Campo en «Cuarto Bajo», llamado «Fajas del Campo del Lugar», de 0-85-80 hectáreas; que en realidad mide 2-05-10 hectáreas; linda: al Norte y Sur, con Ayuntamiento de Piedratajada; Este, con Gabriel Solanas, y Oeste, con Ayuntamiento y José Cazo Atarés.

El exceso de cabida que se pretende inmatricular es el de 0-92-49 hectáreas en la primera; 0-09-65 en la segunda; 0-27-22 hectáreas en la tercera; 0-59-25 hectáreas en la cuarta; 0-21-66 hectáreas en la quinta; 0-35-38 hectáreas en la sexta; 1-93-53 en la séptima; 3-58-61 hectáreas en la octava y 1-19-30 en la novena.

Dado en Ejea de los Caballeros a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta. El Juez de primera instancia, Pedro-Antonio Pérez García. — El Secretario, Cayetano Herranz del Arpa.

Juzgados de Instrucción

Núm. 4.872

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas con el número 1.345 de 1980-2.ª, sobre lesiones de Mariano-Jesús Pamplona Argos, de 22 años de edad, soltero, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones a que se refiere al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 4.976

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 868 de 1980 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

«Sentencia. — En Zaragoza a 31 de mayo de 1980. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; María-Montserrat Martínez Ortega, como lesionada, y Angel Borobia Miranda, cuyas circunstancias personales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Angel Borobia Miranda, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González.»

Y para su remisión al «Boletín Oficial» de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a las partes, expido el presente en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de julio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho furgón se encuentra en poder del demandado, en calle General Alcañiz, núm. 12.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.079

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 80 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de «El Aguila», S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Enrique Llobera, vecino de Barbéns-Balaguer (Lérida), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 4.036, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de mayo de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de julio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.080

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 43 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Lázaro Usán, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Francisco Cuevas («Muebles Paco»), vecino de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 3.948, publicado en el «Boletín Oficial» de

esta provincia de fecha 16 de mayo de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de julio próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.081

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 445 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Mutua de Seguros Aragón», representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel-Humberto Vilela Seminario, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto núm. 3.950, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 16 de mayo de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de julio próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.082

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 227 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Eduardo Cronich, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Ireneo Muniesa Vera, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 2.937, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 10 de abril de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de julio próximo, a las once treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.035

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 500 de 1979, instado por don Luis López Barranco, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Vicente López Turno, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 2.498, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 27 de marzo último, con las condiciones que en el mismo se determinan, y cuya subasta tendrá lugar el día 26 de junio próximo y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.038

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 643 de 1979, a instancia de don Luis-Antonio Gandú Dorel, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don José Longás Berges, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Dos tornos de 2.000 milímetros entre puntos, marca «Tonger»; valorados en 200.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 30 de junio, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dichos tornos se encuentran depositados en poder de don José Longás Berges («Maquinaria Agrícola Longás»), carretera de Valencia, kilómetro 10, polígono Santa Fe.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.041

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en autos de juicio verbal civil número 156 de 1979, instado por don Carmelo Monteagudo Pardos, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Francisco Muñoz Gállego, he acordado sacar a la venta en segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 3.853, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 1980, para cuyo acto he señalado el día 25 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.084

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 297 de 1979, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre y representación de don Angel-Luis Sanz Arcos, contra don Juan Sánchez Garrido, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en edicto número 4.038, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de 20 de mayo de 1980, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el próximo día 2 de julio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.039

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de junio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 97 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Mapfre, Mutualidad de Seguros», contra don José-Luis Larrosa Blanco, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:
Un televisor en color, marca «Lavis», modelo 4026, de 26 pulgadas; en pesetas 55.000.

Un frigorífico de dos cuerpos, marca «Ignis», de unos 400 litros; en pesetas 27.000.

Una lavadora superautomática, marca «Fagor»; en 12.000 pesetas.

Total, 94.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de don Manuel Trasobares Ortiz (avenida de Valencia, 47-49, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.042

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de junio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 602 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de «Carlos Navarro», S. A., contra don Juan Povedano Mayora, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Unas góndolas; en 5.000 pesetas.

Dos barredoras-aspiradoras, eléctricas, marca «Electropiro»; en 6.000 pesetas.

Una pistola de clavar, marca «Acceca»; en 3.000 pesetas.

Una sierra eléctrica, portátil, marca «Skil»; en 8.000 pesetas.

Un camión marca «Ebro», modelo 150, de 3.500 kilos, matrícula Z-76.509; en 70.000 pesetas.

Una lámpara de techo, en forja, de tres brazos; en 6.000 pesetas.

Una lámpara de techo, en forja, de seis brazos; en 8.000 pesetas.

Un aplique en forja, de un brazo; en 2.000 pesetas.

Un aplique de forja, de un brazo, en forma de hoja; en 3.000 pesetas.

Un aplique de tres brazos, de forja; en 4.000 pesetas.

Total, 115.000 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran en poder del demandado don Juan Povedano Mayora (paseo Echeagaray y Caballero, 36, de Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.040

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 45 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial DVP», S. A. (Procurador señor Aznar Peribáñez), contra don Enrique Coca, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una lavadora automática, marca «Bru», modelo 2800; tasada en pesetas 12.000.

Una cocina mixta, con horno, marca «Lackey», modelo EGA-25; tasada en 9.000 pesetas.

Dos aparatos de luz, en cristal de Roca, marca «Andam», modelo 1005; tasados en 15.000 pesetas.

Un pie de lámpara, de salón, con pantalla, de la casa «Luz y Diseño», modelo 1558; tasado en 4.000 pesetas.

Un pie de lámpara, de salón, con pantalla, de la casa «Luz y Diseño», modelo 1028, plateado; tasado en pesetas 4.000.

Total, 44.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la empleada doña María-Pilar Miguel Polo.

Dado en Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.043

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 143 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Cirilo García Fernández (Procurador señor San Pío Sierra), contra don Pedro Pelegrín Martínez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Renault», modelo R-12-S, matrícula Z-2706-A; en pesetas 140.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de junio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado don Pedro Pelegrín Martínez, con domicilio en calle Molino de las Armas, número 40, segundo A, escalera tercera.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.044

JUZGADO NUM. 6**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 746 de 1980 se ha acordado citar

en el «Boletín Oficial» de la provincia a Luisa González Porras, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en pensión «Gijón», plaza de Lanuza y Córdoba, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 18 de junio y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que inente valerse.

Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.108

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 192 de 1980, por daños en accidente de circulación, se cita por la presente al denunciado Cury Andre y a la perjudicada S. A. «Lestoquoy Flandre», para que comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 3 de julio, a las once treinta horas de su mañana, al objeto de asistir, en calidad de denunciado y perjudicada, a la vista del presente juicio, bajo apercibimiento de que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a los referidos Cury Andre y S. A. «Lestoquoy Flandre», mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.085

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito de esta villa, en autos de juicio de faltas número 101 de 1980, seguido en este Juzgado sobre lesiones y daños por colisión de vehículos el pasado 23 de marzo de 1980, en la RN-II, kilómetro 300'350, ha acordado señalar para la celebración del oportuno juicio de faltas la audiencia del próximo día 8 de julio y hora de las once de su mañana, y citar por medio de la presente al conductor propietario del vehículo marca «Mercedes 230», matrícula F-EJ-555, a fin de que en los expresados día y hora comparezca ante la sala audiencia de este

Juzgado a la vista del juicio, previéndole de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de citación a Cipriano Olmos Medina, vecino de Francfort (Alemania), cuyo paradero se ignora, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.137

SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS «AIRESOL»

Se comunica a los señores socios de esta entidad que el próximo día 27 del mes en curso, a las dieciocho horas, en el salón de actos del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola (Coso, 29), se celebrará la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de esta Cooperativa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Asamblea ordinaria de 1979:
1.º Palabras del señor Vicepresidente.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la memoria y balance de la situación correspondiente al ejercicio de 1979 y gestión del Consejo Rector.

3.º Ruegos y preguntas.
Asamblea extraordinaria:
1.º Lectura y aprobación del acta del ejercicio de 1978.

2.º Bajas acaecidas durante el ejercicio.

3.º Información del corrimiento de cargos como consecuencia del fallecimiento del que fue Secretario don José Tolosana Perié.

4.º Sustitución de dos vocales elegidos en la Asamblea de 29 de junio de 1979, por no haber acudido a ninguna de las convocatorias del Consejo Rector, y las vacantes del señor Tolosana y señor Ceballos.

5.º Explicación relativa a la significación que tiene la aprobación del Plan parcial.

6.º Palabras del Presidente.
Zaragoza, 9 de junio de 1980. — El Vicepresidente, Carlos de Castro.

Núm. 5.046

COMUNIDAD DE REGANTES DE «LOS LLANOS», DE PINA DE EBRO

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de «Los Llanos», de

esta villa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas y a los efectos del artículo 55, para el día 22 de junio actual y hora de las diez en primera convocatoria, y en caso de no haber mayoría, para las once horas del mismo día en segunda, en el salón del Sindicato de Riegos (Veintitrés de Marzo, núm. 27), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria de las actividades desarrolladas por el Sindicato de Riegos durante el año 1979.

3.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y pagos del año 1979.

4.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el corriente año.

5.º Ruegos y preguntas.
Pina de Ebro a 2 de junio de 1980.
El Presidente, Angel Fanlo.

Núm. 5.090

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS, DE PARACUELLOS DE JILOCA

Por medio de la presente convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca Junta general ordinaria, en el salón de actos de la Cámara Agraria Local de esta localidad, que tendrá lugar el día 22 del actual, a las diez horas en primera convocatoria. Si no acudiera la mayoría absoluta imprescindible para hacerla en primera, tendrá lugar en segunda convocatoria una hora más tarde, en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes.

Y una hora más tarde, reunión extraordinaria de regantes de «Doña Marina».

Se tratará el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior, examen y aprobación, si procede, en la opinión de los asistentes.

2.º Examen y aprobación, si los encuentran conformes, de los gastos e ingresos del presente año.

3.º Ruegos y preguntas, y cuanto convenga para el bien de la Comunidad, ajustándose a las Ordenanzas.

4.º Realización del pozo para regadíos y «Doña Marina», o sea para los regantes de la acequia «Doña Marina», voluntariamente.

Paracuellos de Jiloca, 1.º de junio de 1980. — El Presidente, Abel Erruz.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones